



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2019**

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN (21071-HUELVA):

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
Dra. D.^a Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)
Dra. D.^a Margarita García Candeira (Vicedecana)
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel (Vicedecana)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

SECTOR DOCENTE

Dr. D. Raúl Díaz Rosales
Dra. D.^a M^a Victoria Galloso Camacho
Dr. D. Juan José García del Hoyo
Dr. D. José Manuel Rico García
Dra. D.^a Pilar Ron Vaz

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Dr. D. Manuel Cabello Pino
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez
Dra. D.^a Carmen Fonseca Mora
Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
Dra. D.^a Amor Jiménez Jiménez
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte
Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero
Dra. D.^a María Luisa Pérez Guerrero

SECTOR ALUMNADO

D.^a Paula Chaguaceda Dávila

SECTOR P.A.S.

D.^a María Neto Pedro
D. Manuel Ramos Pérez
D.^a Sofía Sastre Velasco

EXCUSARON SU AUSENCIA

Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García
Dra. D.^a M^a Regla Fernández Garrido
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez
Dra. D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Dra. D.^a Paula Rufo Ysern
Dra. D.^a Sonia Villegas López
D.^a Leticia Acosta Marqués



AUSENTES

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso
Dr. D. Walter Federico Gadea
D. Samuel Molina Mitk
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca
D. Salvador Boza Gálvez
D.^a Sara Oliva Borrero
D. Juan Marco Domínguez Fernández
D. Mario López Adame
D.^a Iliana María Díaz Barbón
D.^a Anabel Rodríguez Gata

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10:00 horas del jueves 18 de julio de 2019, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del calendario académico del curso 2019/20 de la Facultad de Humanidades.
4. Aprobación, si procede, del P.O.D. de los títulos de Grado y de Máster de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20.
5. Aprobación, si procede las guías docentes de los títulos de Grado y de Máster de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20.
6. Aprobación, si procede, del Calendario de exámenes de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20.
7. Aprobación, si procede, de los Auto-informes de Seguimiento de Calidad de los títulos de la Facultad de Humanidades.
8. Informe sobre la solicitud del Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Verger Jaén para ser nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Huelva.
9. Autorización, si procede, del informe favorable de la prórroga para la Comisión de Servicios solicitada por la Prof.^a Dra. D.^a María Losada Friend a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
10. Renovación de comisiones de la Facultad de Humanidades.
11. Asuntos de la Delegación de Estudiantes.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

El acta que debe ser aprobada es la de la última sesión ordinaria de Junta de Facultad, celebrada el pasado 25 de junio de 2019.

La Dra. Pilar Ron Vaz solicita que en su intervención en el apartado “Ruegos y preguntas” (último párrafo, línea 3) se cambie el texto. Donde dice: “...y que las aulas asignadas para sus exámenes no eran las más adecuadas” debe decir “...y que las aulas asignadas para **la docencia** no eran las más adecuadas”. Se acepta la corrección y se incorpora al acta.

La alumna D.^a Leticia Acosta Marqués, que ha excusado su ausencia a la sesión de hoy, 18 de julio de 2019, mediante correo electrónico enviado a todos los miembros de la Junta, y que ha sido impreso y registrado en la Secretaría del Decanato, solicita en el mismo que se



realicen una serie de cambios en el punto 8.3 de ese documento. Se transcribe el texto de su correo electrónico a continuación:

«Me gustaría que constara en acta las razones exactas por las que se pidió que no se contase con la colaboración del ex-alumno Víctor García Franco. En el acta aparece la siguiente frase: *ha causado malestar entre sus antiguos compañeros, por haber protagonizado desencuentros y comentarios inapropiados*. Pido que se cambie por la siguiente: “ha causado malestar entre sus antiguos compañeros, por haber tenido actitudes homófobas y, en especial, machistas”. Ya que consideramos desde la delegación de alumnos, que es un comportamiento grave y que no se debe de tolerar, me gustaría que quedase constancia, ya que con como aparece expuesto en el acta inicialmente, no parece tener la relevancia que tiene. Por último, lo siguiente a corregir en el acta es justo como termina el punto 8.3.: *La Delegación de Estudiantes debe dirigir su queja al Rectorado, que es quien ha contratado a su empresa*. Quizás no me expliqué bien en la junta pero pedí por favor que desde la junta se elevase esta queja a Consejo de Gobierno ya que, para llevarla desde el sector del alumnado tiene que pasar por un pleno del C.A.R.U.H donde habría que exponer los hechos y que se votase allí si se lleva o no. Al ser una petición de los alumnos de la facultad de Humanidades, desde delegación se consideró que había que llevarse a Junta de Facultad y no al C.A.R.U.H. »

Las modificaciones se aprueban y son incorporadas al acta, que tras esto es aprobada por unanimidad.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza este punto poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta los datos de matriculación del alumnado a la fecha presente en las distintas titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20: 58 estudiantes del Grado en Estudios Ingleses, 28 estudiantes del Grado en Historia, 19 estudiantes del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, 13 estudiantes del Grado en Gestión Cultural, 11 estudiantes del Grado en Filología Hispánica y 4 estudiantes del Grado en Humanidades. El Sr. Decano observa que hay que incidir en la promoción del Doble Grado, que ahora tiene pocos estudiantes, y pregunta a los miembros de la Junta si iniciamos los mecanismos para realizar una promoción especial. Los miembros de la Junta que se pronuncian al respecto opinan que no, que todos los títulos deben ser promocionados por igual.

2.2. El Sr. Decano comenta la última tarea realizada por las comisiones de materia de la Facultad de Humanidades en lo tocante a la revisión de las guías docentes, y recuerda cómo fue el procedimiento y el protocolo para que las guías pasasen por el proceso pertinente y correcto de revisión. La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Auxiliadora Pérez, indica que existe un documento que regula tal cuestión con un calendario en el que deben desarrollarse esas acciones, y se recuerda que la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica envió un correo electrónico informativo recordando toda esta información. El Sr. Director del Departamento de Filología, el Dr. Miguel Ángel Márquez, solicita una simplificación en la burocratización de estos asuntos. El Sr. Decano contesta que el hecho de que otros centros o universidades no lo hagan, no es un referente, porque las comisiones de materia tienen obligación de reunirse todos los años, pues son necesarias, ya que su función principal consiste en coordinar asignaturas consecutivas con el fin de que no solapen sus contenidos. Es cierto que existe burocratización, pero es un hecho positivo el que haya coordinación entre las asignaturas que están relacionadas



entre sí. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. Nuria Vidal Teruel, indica que las memorias de verificación de los títulos exigen la presencia de esta acción.

2.3. El Sr. Decano informa de una propuesta de cambio de normativa para la asignatura Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades. El Sr. Decano comunica que su intención primera fue que la Facultad abriera un plazo para que todo el que lo deseara presentara propuestas. Pero en el Consejo de Gobierno del pasado 16 de julio se dijo que el Vicerrectorado competente tiene ya pensado realizar una reforma del TFG a la vuelta de las vacaciones. A raíz de esto, el Sr. Decano propone elevar la propuesta que ya ha realizado el Departamento de Filología al Vicerrectorado.

2.4. El Sr. Decano informa sobre un incidente acontecido durante la celebración de las defensas de los Trabajo Fin de Grado del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica el pasado 3 de julio en nuestra Facultad: al término del acto, el padre de una alumna que defendió su TFG interpelló a un miembro del tribunal evaluador, con el que intercambió unas palabras y al que llegó a intimidar físicamente. El informe que emitió el profesor afectado fue remitido a los cinco docentes que estuvieron presentes en esa sala y que fueron testigos. La denuncia ha sido cursada ya a la Inspección de Servicios de la Universidad de Huelva, porque el padre de la estudiante es también profesor de esta Universidad.

2.5. El Sr. Decano informa que la demanda interpuesta por una profesora de la Facultad de Humanidades contra la Prof.^a Dra. D.^a Celeste Jiménez de Madariaga y el Prof. Dr. D. José Manuel Jurado Almonte ha sido desestimada. El Sr. Decano quiere que conste en acta que se congratula de que el buen nombre de estos dos miembros del profesorado haya quedado incólume.

2.6. El Sr. Decano da las gracias a los miembros de las Comisiones de Calidad de los distintos títulos de nuestro Centro por su trabajo y esfuerzo en esta última recta del curso académico que termina. También quiere felicitar a todos los miembros electos que han resultado tras la celebración de la Jornada Electoral de las Elecciones Generales al Claustro Universitario el pasado 8 de julio. Recuerda que según la Normativa, dos de ellos formarán parte del Consejo de Gobierno en calidad de representantes del profesorado, y propone que uno sea de la rama de Historia y el otro de la de Filología.

3. Aprobación, si procede, del calendario académico del curso 2019/20 de la Facultad de Humanidades.

Los miembros de la Junta comentan el documento. El día de la Facultad se celebrará el miércoles 27 de noviembre de 2019. Será un día lectivo, salvo en la franja de 12-15 horas, que se reservará para las actividades. Como los Seminarios de TFG serán los miércoles, su sesión correspondiente de ese miércoles 27 de noviembre se trasladará a otro miércoles del calendario. Se realizan nuevas observaciones, que son incorporadas al documento. Tras esto, el calendario académico del curso 2019/20 de la Facultad de Humanidades es aprobado por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, del P.O.D. de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20.

De los diez Departamentos de la Universidad de Huelva que tienen docencia en los títulos de la Facultad de Humanidades, todos han remitido su P.O.D. para el curso 2019/20, excepto el Departamento de Empresa y Marketing. Se aprueba el P.O.D. para el curso 2019/20 de todos ellos, excepto el del citado Departamento, que queda pendiente para septiembre.



5. Aprobación, si procede las guías docentes de los títulos de Grado y de Máster de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20.

5.1. Guías docentes de los títulos de Máster: Se aprueban las guías docentes del curso 2019/20 de los siguientes títulos de Máster de la Facultad de Humanidades:

- Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: estudios avanzados
- Máster en Estudios de Género, Identidad y Ciudadanía
- Máster en Patrimonio Histórico y Cultural.

5.2. Guías docentes de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades:

a) Toman la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y la de Calidad, Dra. Nuria Vidal y Dra. Auxiliadora Pérez respectivamente, para comentar cómo ha sido el protocolo de revisión de las guías: remitidas desde las distintas comisiones de materia, las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos las han revisado y han emitido informes con las observaciones necesarias en cada caso. Se han recepcionado prácticamente todas las guías. No obstante, todavía quedan algunas por recibir, que deberán ser aprobadas en septiembre. La Sra. Directora del Departamento de Filología Inglesa, la Dra. Pilar Ron, solicita una copia de los informes de las Comisiones para saber cuáles son las guías de su departamento que faltan por entregar y/o completar. Las Sras. Vicedecanas contestan que se los enviarán.

b) El Sr. Decano comenta que la guía docente de la asignatura *Historia del teatro: texto y espectáculo* del Grado en Gestión Cultural, al ser una asignatura de docencia compartida por más de tres áreas de conocimiento, debe ajustarse al protocolo acordado en el acta de Junta de Facultad del 1 de julio de 2016, en el que se establece que solamente habrá un máximo de cuatro docentes impartiendo su docencia, y que en el caso de que se propusieran más, debería elevarse un escrito a la Facultad de Humanidades para solicitarlo. Por tanto, el Sr. Decano pide al Departamento de Filología que realice la justificación de este asunto por escrito.

c) El Dr. Juan José García del Hoyo comenta que cuando se presente la guía docente de una asignatura en la que compartan docencia varios profesores, todos deberían conocer el contenido de la misma. La Dra. Celeste Jiménez de Madariaga quiere que conste en acta que desde su área de conocimiento se ha enviado a la Facultad, para que pase sus cauces protocolarios pertinentes de revisión, la guía docente de una asignatura en la que ella imparte 1,25 créditos, pero de la cuál, a fecha de hoy, no conoce su resultado final. La Dra. Jiménez de Madariaga explica que la coordinadora de esa asignatura, la Dra. D.^a Pilar Gil Tébar, se encargó de la gestión de la guía. Ambas acordaron que la Dra. Jiménez de Madariaga le facilitaría sus datos para que fueran incorporados al documento; ella los facilitó; pero finalmente la Dra. Gil Tébar envió el documento final a la autoridad pertinente sin ponerle copia, motivo por el cual la Dra. Jiménez de Madariaga desconoce el resultado final de esta guía docente, de cuya asignatura es también profesora. Por todo ello solicita que en esta misma sesión se le facilite el documento, con el fin de poder revisarlo. El equipo decanal le facilita el documento. La Dra. Jiménez de Madariaga lo revisa, y da su visto bueno a esa guía docente.

d) El Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología, el Dr. José Manuel Jurado, quiere informar de que a pesar de ser conocedores de los plazos, algunos miembros del profesorado de su Departamento han entregado sus guías docentes en el día anterior a la misma Junta de Facultad. El Sr. Decano le responde que la obligación de la dirección del Departamento es velar para que eso mismo no ocurra.

e) Tras este debate, todas las guías docentes de los títulos de Grado entregadas y que ya han sido revisadas por las distintas Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos son aprobadas por unanimidad.



6. Aprobación, si procede, del Calendario de exámenes de la Facultad de Humanidades para el curso 2019/20.

En la elaboración del calendario de exámenes para el curso 2019/20 de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades se ha seguido el calendario académico del próximo curso de la Universidad de Huelva, aprobado por Consejo de Gobierno el pasado 5 de abril de 2019. Se han podido dejar asignados el calendario de todos los exámenes de las convocatorias de febrero y junio de 2020. Para la convocatoria de septiembre de 2020, el calendario de la Universidad de Huelva marcó el plazo de realización del 1 al 15 de septiembre. Siguiendo los criterios de asignación, nos faltan días de esa franja temporal para poder ubicar todas las asignaturas básicas y/o obligatorias de cada curso. Se ha elevado una consulta a Secretaría General para resolver esta cuestión. Por este motivo, se presentan para su aprobación el calendario de exámenes de las primeras convocatorias, y se deja para la próxima sesión de la Junta en septiembre la aprobación de la segunda, a la espera de tener entonces una solución. Quedan también pendientes de aprobación para septiembre el calendario completo de exámenes para el curso 2019/20 de la modalidad semipresencial del Grado en Gestión Cultural.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. Nuria Vidal, y la Sra. Secretaria de la Facultad, la Dra. Mónica Rodríguez, quieren que conste en acta su agradecimiento a la Dra. D.^a Pilar Ron Vaz por su asesoramiento en la elaboración de los mismos. El calendario propuesto es comentado por los miembros de la Junta. La Sra. Vicedecana toma nota de las observaciones y las incorpora al documento. Tras esto, el calendario de exámenes de las convocatorias de febrero y junio del curso 2019/20 de todos los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades, menos el del Grado en Gestión Cultural en modalidad semipresencial, es aprobado por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de los Auto-informes de Seguimiento de Calidad de los títulos de la Facultad de Humanidades.

La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Auxiliadora Pérez, quiere que conste en acta su agradecimiento a las distintas comisiones de garantía de calidad de los títulos de la Facultad de Humanidades, por el esfuerzo y dedicación en la elaboración de los documentos, y su felicitación por el buen resultado de los mismos.

Se presenta el Auto-informe de Seguimiento de Calidad del Grado en Humanidades del curso 2016/17 (convocatoria 2017/18). Se aprueba por unanimidad.

Se presenta el Auto-informe de Seguimiento de Calidad del Grado en Estudios Ingleses del curso 2017/18 (convocatoria 2018/19). Se aprueba por unanimidad.

8. Informe sobre la solicitud del Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Verger Jaén para ser nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Huelva.

Este punto del orden del día fue propuesto antes de conocer que se había convocado para el 16 de julio la sesión de Consejo de Gobierno que debía aprobar el informe favorable emitido por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades sobre la solicitud del Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Verger Jaén para ser nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Huelva. Por este motivo, este punto fue llevado a la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad, y aprobado por la misma el 9 de julio. Como fue acordado en su momento, todos los acuerdos que adopte la Comisión Permanente deben ser puestos en conocimiento del resto de los miembros de la Junta. Así se hizo con respecto a este asunto. El informe fue autorizado favorablemente por la Comisión Permanente delegada de Junta de Centro de la Facultad de Humanidades y cursado. El Sr. Decano informa que este punto fue aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno del 16 de julio. Se presenta ahora su acta en esta sesión de la Junta de



Facultad como un trámite formal. La Facultad de Humanidades ratifica el acta de la sesión de la Comisión Permanente delegada de Junta de Centro celebrada el 9 de julio de 2019.

9. Autorización, si procede, del informe favorable de la prórroga para la Comisión de Servicios solicitada por la Prof.^a Dra. D.^a María Losada Friend a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Este punto del orden del día fue propuesto antes de conocer que se había convocado para el 16 de julio la sesión de Consejo de Gobierno que debía aprobar el informe favorable emitido por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades sobre la prórroga para la Comisión de Servicios solicitada por la Prof.^a Dra. D.^a María Losada Friend a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para el curso 2019/20. Por este motivo, este punto fue llevado a la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad, y aprobado por la misma el 9 de julio. Como fue acordado en su momento, todos los acuerdos que adopte la Comisión Permanente deben ser puestos en conocimiento del resto de los miembros de la Junta. Así se hizo con respecto a este asunto. El informe fue autorizado favorablemente por la Comisión Permanente delegada de Junta de Centro de la Facultad de Humanidades y cursado. El Sr. Decano informa que este punto fue aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno del 16 de julio. Se presenta ahora su acta en esta sesión de la Junta de Facultad como un trámite formal. La Facultad de Humanidades ratifica el acta de la sesión de la Comisión Permanente delegada de Junta de Centro celebrada el 9 de julio de 2019.

10. Renovación de comisiones de la Facultad de Humanidades.

La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Auxiliadora Pérez, informa del anuncio de cambio para el curso próximo en la composición de las distintas comisiones de garantía de calidad de los títulos de la Facultad de Humanidades, ya que varios de sus miembros han presentado ya su renuncia. Se detectan las siguientes renunciaciones, nombramientos y vacantes en cada comisión:

- a) **Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Filología Hispánica:** La Prof.^a Dra. D.^a Eurne Garrido Anes presenta su renuncia a seguir como secretaria titular. El puesto queda vacante.
- b) **Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural:** sigue vacante el puesto de presidente titular. A continuación se abre un debate sobre las tareas de la presidencia de una comisión, que este curso gozará de exoneración. Los miembros de la Junta manifiestan que la presidencia es un puesto que no debe asumirse teniendo únicamente como motivación la carga crediticia que pueda exonerar a la persona que ostenta el cargo, si ella no tiene un conocimiento profundo de las necesidades de la titulación y sin la conciencia del sacrificio que hay que realizar, que es dedicarle muchas horas a la elaboración de un informe que debe ser entregado sin demora en unos plazos estrictos y exigentes. Por eso, algunos miembros de la Junta proponen que la presidencia la asuma algunos de los miembros actualmente integrantes de dicha comisión, porque ya conocen la dinámica del título. No obstante, dadas las condiciones específicas de cada uno de ellos, en principio ninguno en la actualidad puede asumir la exoneración que el Vicerrectorado concede al puesto de presidente de estas comisiones. Y teniendo en cuenta el mucho trabajo ya mencionado que esta tarea implica, ninguno de ellos se decide a aceptar esa oferta, prefiriendo seguir colaborando en sus puestos actuales, que también son imprescindibles y en los que están funcionando muy bien. Se informa que la Prof.^a Dra. D.^a Alida Carloni Franca se ha postulado por escrito para ocupar esta plaza. Esta decisión ha sido comunicada muy recientemente, después de que el Director del Departamento de Historia, Geografía y Antropología hubiera realizado numerosas búsquedas infructuosas de candidatos en el seno de su departamento. La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Auxiliadora Pérez, respaldada por el Sr. Decano, desea aceptar a la Prof.^a Dra. Alida Carloni como



- presidenta de esta comisión. La Junta aprueba el nombramiento.
- c) **Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Historia:** El Prof. Dr. D. Juan Aurelio Pérez Macías renuncia a la presidencia titular. En su lugar se nombra a la Prof.^a Dra. D.^a Paula Rufo Ysern. Se aprueba el nuevo nombramiento.
- Queda vacante el puesto de vocal titular. El Director del Departamento, Dr. José Manuel Jurado, resalta lo difícil que está siendo encontrar a un miembro de su departamento que quiera ocupar el puesto que ha quedado libre. La Sra. Vicedecana, que es conocedora del gran esfuerzo que está realizando el Dr. Jurado en su búsqueda, le da las gracias por ello. El Sr. Decano recuerda que si el Departamento de Historia, Geografía y Antropología tiene un peso mayoritario de docencia en el Grado en Historia, debe mostrar mayor compromiso con esta comisión, y que debe asumir su responsabilidad en el seno de esta Facultad. No obstante, avisa que si llegado el caso no hay propuestas, se elevará la consulta al Rectorado y se le pedirá que desde allí mismo se designen los componentes.
- d) **Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses:** La presidencia ha sido asumida por el Dr. D. Sergio Fernández López. Se aprueba el nombramiento. Pero quedan ahora vacantes los puestos de secretario y vocal titular. La Sra. Vicedecana de Calidad, la Dra. Auxiliadora Pérez, informa que se aprobó la sugerencia del Dr. Jefferey Simons, gran conocedor de las necesidades del título gracias a su experiencia, por la que la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses fuera compuesta por dos docentes del Departamento de Filología Inglesa y uno del Departamento de Filología. El Departamento de Filología Inglesa se muestra de acuerdo con esta propuesta, siempre y cuando la Facultad realice una redistribución de los miembros pertenecientes a este departamento y que actualmente ya forman parte de otras comisiones de garantía de calidad, para que no haya que nombrar a nadie más. La Sra. Vicedecana informa que esta redistribución se realizará en septiembre.
- e) **Comisión de Garantía de Calidad de Centro:** El alumno D. Samuel Molina Mitk ha renunciado hoy 18 de julio a su puesto como Delegado de Centro, y ha cursado baja de todas las comisiones a las que pertenece. Su puesto como representante en esta comisión queda vacante. La presidencia del Grado en Historia la asume la Dra. Paula Rufo Ysern y la del Grado en Gestión Cultural, la Dra. Alida Carloni Franca. Se aprueban los nombramientos.

11. Asuntos de la Delegación de Estudiantes.

11.1. El Delegado de Centro y de la titulación del Grado en Humanidades, D. Samuel Molina Mitk, ha presentado su dimisión mediante correo electrónico esta misma mañana del 18 de julio de 2019. El correo ha sido impreso y registrado en la Secretaría del Decanato. A partir de septiembre, se le pedirá a la Delegación de Estudiantes de esta Facultad la nueva composición de las comisiones de esta Facultad tras esta baja.

11.2. La alumna D.^a Paula Chaguaceda Dávila traslada una consulta del alumnado del Grado en Gestión Cultural sobre el criterio que se ha seguido para la elaboración de los horarios del curso 2019/20: por qué se ha utilizado el viernes como día con docencia y por qué hay una franja libre los miércoles a partir de las 12 horas. El Sr. Decano le explica que las directrices e instrucciones para la confección de los horarios para el curso 2019/20 que se han recibido del Rectorado de nuestra Universidad así lo han dispuesto. La franja libre de los miércoles está destinada a asignaturas especiales y/o a actividades complementarias.

12. Asuntos de trámite.

El Dr. Raúl Díaz Rosales recuerda que la Comisión Académica del Máster en Lenguas y



Literaturas en Contraste: Estudios avanzados presentó un escrito por registro en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades con fecha 11 de julio de 2019, en el que su Directora informaba que en sesión extraordinaria de 11 de julio de 2019 dicha Comisión había aprobado el cambio de adscripción de dos asignaturas (Método de Análisis en Lingüística Aplicada [código 1160504] y Estudios Lingüísticos Avanzados: Léxico-Semántica y Pragmática de las Lenguas Española e Inglesa [código 1160509]) desde el Área de Lengua Española al Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, continuando la práctica docente de cursos anteriores. En la misma documentación registrada se ha recibido también petición por parte de la Comisión Académica del Máster para que esta modificación sea aprobada en Junta de Centro, por ser éste un requisito solicitado por Planificación Docente para la aprobación del P.O.D. de las áreas del Departamento de Filología implicadas (Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura y Área de Lengua Española). La Junta de la Facultad de Humanidades aprueba por unanimidad esta modificación.

13. Ruegos y preguntas.

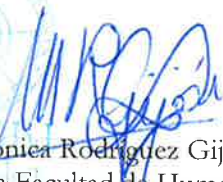
13.1. El Dr. Manuel Cabello Pino pregunta si es obligatorio incluir el cronograma en todas las guías docentes. Se le responde que solamente es obligatorio en el caso de las asignaturas de docencia compartida por más de tres áreas de conocimiento (protocolo aprobado en Junta de Facultad el 1 de julio de 2016). En el resto de las asignaturas solo es recomendable.

13.2. La Dra. Carmen Fonseca Mora quiere que conste en acta su agradecimiento al Sr. Decano y a su equipo por su excelente labor en estos tres años de mandato, en los que considera que el balance ha sido muy positivo.

13.3. La Dra. Pilar Ron Vaz ruega que cuando desde el Servicio de Infraestructura se asignen las horas de los exámenes de la convocatoria de septiembre de 2019, se indique de alguna manera que la franja horaria que normalmente se presenta de dos horas de duración de un examen, puede verse alterada en función de las pruebas orales. El Dr. Raúl Díaz Rosales propone al respecto que por ejemplo, solo se indique la hora de comienzo en el documento oficial.

13.4. El Dr. Juan Manuel Cepeda Pérez ruega que se elimine la etiqueta de “asignatura no ofertada”, que aparece en la web de la Facultad de Humanidades en la asignatura optativa *Habilidades directivas* del Grado en Gestión Cultural, que actualmente sí que se oferta, tiene alumnado matriculado, y se imparte con total normalidad.

Siendo las 12.15 horas el Sr. Presidente dio por concluida la Sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.



Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

Facultad de Humanidades